

	<p>ITINERARIO FORMATIVO TIPO. MIR de MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA UDMAFYC VALLADOLID OESTE</p>	
---	---	---

1

---

# RESUMEN GUIA-ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA

Elaborado por:

**Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria de  
Valladolid Oeste**

	<p><b>ITINERARIO FORMATIVO TIPO.</b></p> <p><b>MIR de MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA</b></p> <p><b>UDMAFYC VALLADOLID OESTE</b></p>	
---	--	---

## INTRODUCCIÓN

La presente guía formativa es la adaptación del programa oficial de la Especialidad publicado en el BOE a las condiciones específicas de la Unidad Docente, y acorde a la CD de la UDM AFyC de la Gerencia de atención Primaria de Valladolid Oeste. El contenido de esta guía sienta las bases necesarias para, a través de ella, garantizar el cumplimiento de los objetivos contenidos en el programa oficial de la especialidad, tal como establece el Real Decreto 183/2008. Dicho programa está publicado en Esta guía se realiza teniendo en cuenta los aspectos propios de nuestra Unidad Docente; cualquier aspecto no incluido en ella se ajusta estrictamente al programa de la especialidad.

El Programa desarrolla cinco áreas competenciales: las esenciales (comunicación, razonamiento clínico, gestión de la atención y la bioética), las relacionadas con la atención al individuo, las que tienen relación con la atención a la familia, las relacionadas con la atención a la comunidad y las que se relacionan con la formación continuada y la investigación.

En cuanto a los contenidos del programa, se adecuan a las necesidades actuales y futuras de la Atención Primaria de Salud, adaptando los periodos de rotación a los niveles de competencia que requiere el perfil profesional del Médico de Familia de una forma flexible e individualizada, estableciendo estándares mínimos, deseables y máximos en los objetivos de aprendizaje y posibilitando la evaluación de todo el proceso a fin de garantizar su calidad. Su objetivo principal es garantizar que los residentes adquieran los conocimientos, destrezas, actitudes y valores que conforman las competencias que se habrán comenzado a adquirir en la formación del Grado y se irán ampliando, en profundidad y especificidad, en la formación especializada y viene regulado por la normativa que se expone a continuación:

El *RD 1146/2006*, de 6 de octubre, regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.

El *Real Decreto 183/2008*, de 8 de febrero, determina y clasifica las especialidades en Ciencias de la Salud y desarrolla determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.

El *D 75/2009*, de 15 de octubre, regula la ordenación del sistema de formación sanitaria especializada en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

*El programa formativo: el BOE nº 105 de 3 de mayo de 2005.*

*ORDEN SAN/163/2019, de 14 de febrero, por la que se modifica la Orden SAN/914/2010, de 17 de junio, por la que se regula el plan formativo transversal común para los Especialistas en Formación en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia en el ámbito del Servicio de Salud de Castilla y León.*

*La ORDEN SAN/561/2010, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento para la autorización de las rotaciones externas de los especialistas en formación en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.*

	<b>ITINERARIO FORMATIVO TIPO.</b> <b>MIR de MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA</b> <b>UDMAFYC VALLADOLID OESTE</b>	
---	---	---

La acreditación de la Unidad Docente Multiprofesional de Gerencia de Atención Primaria Valladolid Oeste, es de fecha nov 2015 con los siguientes Centros:

Dispositivos hospitalarios (capacidad docente máx. residentes/a)	Dispositivos de Atención Primaria (capacidad docente máx. residentes/a)	Otros dispositivos	Capacidad docente máx. residentes/a
H. U. Río Hortega  16 MIR, 4 EIR	Centro de Salud Parquesol: 3 MIR, 1 EIR Centro de Salud Arturo Eyres: 3 MIR, 1 EIR; Centro de Salud Huerta del Rey: 2 MIR, 1 EIR; Centro de Salud Casa del Barco: 3 MIR, 1 EIR Centro de Salud Plaza del Ejército: 2 MIR, 1 EIR Centro de Salud. Parque Alameda-Covaresa: 3 MIR, 1 EIR Centro de Salud Delicias I: 1 MIR Centro de Salud Delicias II: 1 MIR	Emergencias Sanitarias de Castilla y León 112  Unidad de Valoraciones de la Incapacidad del INSS (MIR)  Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) de Valladolid Oeste.  Centros de salud rural Tordesillas, Zaratán, Pisuerga y Medina de Rioseco  Centros de Salud Mental (CSM): CSM Casa del Barco (6 MIR); CSM Esperanto (5 MIR); CSM Parquesol (6 MIR; 4 EIR)	<b>16 MIR, 4 EIR</b>

En mayo 2019 se trabajó con GRS/MSCBS y se elevó el número de plazas a 18 MIR y 6 EIR, con los mismos centros- **Actualmente por centros de la acreditación 2019:**

	Plazas acreditadas* por dispositivo	MIR/EIR 2019	Propuesta MIR-EIR 2020
Arturo Eyries	3 MIR 1 EIR	3	3-1
Casa del barco	3 MIR 1 EIR	3	3-1
Delicias II	1 MIR 0 EIR	1	1
Delicias I	1 MIR 0 EIR	0	1
Huerta del Rey	2 MIR 1 EIR	2	1o2-1
Parque Alameda- Covaresa	3 MIR 1 EIR	2	3o2-1
Parquesol	4 MIR 1 EIR	4	4-1
Plaza del Ejercito	2 MIR 1 EIR	2	2-1
<b>Total acreditadas en la UDM</b>	<b>18MIR 6EIR</b>	<b>16/3**</b>	<b><u>18</u> / 6</b>

\*\* se eligieron: Casa del Barco, SUR-Covaresa y plaza del Ejercito

	<b>ITINERARIO FORMATIVO TIPO.</b> <b>MIR de MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA</b> <b>UDMAFYC VALLADOLID OESTE</b>	
---	---	---

CENTROS RURALES: Tordesillas, Rioseco, Zaratán y Pisuegra lo son para rotación de rural (3 meses mir y 1 mes EIR) y guardias.

**CRONOGRAMA ADAPTADO A NUESTRA UNIDAD: RESUMEN GLOBAL**

<b>ITINERARIO FORMATIVO TIPO.</b>				
<b>Medicina Familiar y Comunitaria VAO</b>				
	MIR 1	MIR 2	MIR 3	MIR 4
<b>ROTACIONES</b>				
Rotación Centro Salud (inicial)-R1	6 m			
Urgencias HURH	1m			
Medicina Interna y Esp: M. interna (2), Digestivo (1), cardiología(1,5), Neumología(2), neurología (1,5), endocrinología(1)- UCA(15días)	10,5 m			
Radiodiagnostico	1 m			
Centro de Salud Rural		3m		
Pediatría		2m		
Centro de Salud (Anual)		1m	1m	
Dermatología		1m		
Oftalmología		1m		
Otorrinolaringología		1m		
Cuidados Paliativos- Hospitalización a Domicilio			2m	
Atención a la Mujer- Ginecología/obstetricia			2m	
Salud mental			2m	
Urología			15d	
Rehabilitación			15d	
Centro de Salud- R4				11m
Instituto nacional de las seguridad social (INSS)				7d
Urgencias Hospitalarias –R4. Con informe				1 m
Electivas			2m	
Propuestas como Electivo:				
Traumatología			15d	

	<b>ITINERARIO FORMATIVO TIPO.</b> <b>MIR de MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA</b> <b>UDMAFYC VALLADOLID OESTE</b>	
---	---	---

<b>Unidad Investigación</b> <b>Anestesia- Unidad de Dolor- Alergias- Urgencias- Cruz Roja- Residencias Sociosanitarias- Emergencias</b>		7d	
		15 d-1 mes	

	MIR-1	MIR-2	MIR-3	MIR-4
<b>Programación Atención Continuada: GUARDIAS AÑO</b> <b>(%sobre horas mes) máximo 75 horas/mes</b>				
AT. PRIMARIA: PAC Urbano (R1) desde Rotación en Rural también PAC Rural	(25%)	(25%)	(25%)	(75%)
HOSPITAL URGENCIAS R-1	(50-75%)			
HOSPITAL M .I. – CARDIO- durante rotación	(25%)			
HOSPITAL URGENCIAS/TRAUMA R2-R3		(50%)	(50%)	
HOSPITAL URGENCIAS R-4				(12.5%)
GINECOLOGÍA- durante rotación			(25%)	
PEDIATRÍA ( Hospital)			(25%)	
EMERGENCIAS-112			12,5% puntualme nte	(12.5%)
<b>OTRAS ACTIVIDADES (Mínimos)</b>				
<b>Sesiones Clínica</b>	4/ año	4 /año	4/ año	4/ año
<b>Comunicaciones/Poster</b>	1/ año	1/ año	1/ año	1/ año
<b>Publicaciones</b>	1			

	<b>ITINERARIO FORMATIVO TIPO.</b> <b>MIR de MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA</b> <b>UDMAFYC VALLADOLID OESTE</b>	
---	---	---

**CURSOS PTC (Plan Transversal Común)**  
**Obligatorios para todos los Residentes en CyL**

*ORDEN SAN/163/2019, de 14 de febrero, por la que se modifica la Orden SAN/914/2010, de 17 de junio, por la que se regula el plan formativo transversal común para los Especialistas en Formación en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia en el ámbito del Servicio de Salud de Castilla y León.*

*Adaptado al HURH.*

Denominación de la actividad formativa	Horas por actividad	Año de residentes (R1, R2, etc)*	Modalidad formativa
RELACIÓN CON EL PACIENTE	6	R1-R2	presencial
ENTREVISTA CLÍNICA	12	R3-R4	presencial
RCP AVANZADA (24 alumnos)	20	R1	presencial
RCP INMEDIATA (18 alumnos)	12	R1	presencial
RCP RECICLAJE (12 alumnos)	5	R4 ó R5	presencial
URGENCIAS	20	R1	presencial
PRUEBAS COMPLEMENTARIAS	8	R1-R5	presencial
INTRODUCCIÓN A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	4	R1	presencial
PROTECCIÓN RADIOLÓGICA (según normativa)	6	R1	presencial
DISEÑO DE INVESTIGACION	12	R1-R2	presencial
LECTURA CRÍTICA DE LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA	5	R1-R4	presencial
SESIONES CLÍNICAS Y BIBLIOGRÁFICAS	3	R1-R4	presencial
ACOGIDA RESIDENTES	3	R1	presencial
SEGURIDAD DEL PACIENTE	6	R1	Online*
USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO	4	R1	Online*
BIOÉTICA I (básico)	6	R1	Online*
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	10	R1	Online*
BUSQUEDA DE INFORMACION SANITARIA EN INTERNET	5	R1	Online*
ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN SANITARIA EN ESPAÑA Y CASTILLA Y LEON	10	R4	Online*
HERRAMIENTAS DE GESTION ASISTENCIAL	5	R4	Online*
PROCESOS Y PROYECTOS DE MEJORA	10	R4	Online*

\*Se realizan y ofertan desde GRS (Gerencia Regional de Salud- castilla y LEON)

	<p><b>ITINERARIO FORMATIVO TIPO.</b></p> <p><b>MIR de MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA</b></p> <p><b>UDMAFYC VALLADOLID OESTE</b></p>	
---	--	---

CURSOS/ TALLERES ESPECIFICOS DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA

- INTRODUCCION A LA MEDICINA DE FAMILIA
- EDUCACION PARA LA SALUD
- ATENCION DOMICILIARIA
- ATENCION A LA COMUNIDAD
- HISTORIA CLINICA ELECTRONICA. MEDORA
- TALLER DE OFTALMOLOGIA (con HURH)
- TALLER DE ORL (con HURH)
- TALLER DE ATENCION A LA MUJER
- TALLER DE CIRUGIA MENOR E INFILTRACIONES (Formación)
- INMOVILIZACION Y VENDAJES (con HURH)
- TALLER DE ECG ( en rotación URG- HURH)
- TALLER DE LECTURA DE RADIOLOGIA TORACICA Y OSEA (en rotación URG- HURH)
- TALLER DE ECOGRAFIA EN ATENCION PRIMARIA (Formación)

	<b>ITINERARIO FORMATIVO TIPO.</b> <b>MIR de MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA</b> <b>UDMAFYC VALLADOLID OESTE</b>	
---	---	---

## MODELO DE CRONOGRAMA ANUAL (POR CURSO):

### MIR 1

jun-	jul-	ago-	sep-	oct-	nov-	dic-	ene-	feb-	mar-	abr-	May-
C.S	C.S	C.S	C.S	C.S	C.S	Mi	Mi	NML	NML	RX	URG

EL MES DE VACACIONES SE TRABAJA EN EL ITINERARIO FORMATIVO Y CRONOGRAMA INDIVIDUAL. SI, A CRITERIO DEL TUTOR PRINCIPAL, SE VE AFECTADA UNA ROTACION POR EL PERIODO VACACIONAL, ÉSTA SE PODRIA COMPENSAR EN LOS MESES ELECTIVOS DE R3

### MIR 2

jun	jul-	Ago-	sep-	oct	nov-	dic	ene-	feb-	mar-	abr-	may-	
CSR	CSR	CSR	DIG	END	URO /RH B	C.S UCA	PED	PED	NR L	NRL	CA R	CAR

EL MES DE VACACIONES SE TRABAJA EN EL ITINERARIO FORMATIVO Y CRONOGRAMA INDIVIDUAL. SI, A CRITERIO DEL TUTOR PRINCIPAL, SE VE AFECTADA UNA ROTACION POR EL PERIODO VACACIONAL, ÉSTA SE PODRIA COMPENSAR EN LOS MESES ELECTIVOS DE R3

### MIR3

jun-	jul-	ago-	sep-	oct-	nov-	dic-	ene-	feb-	mar-	ab-	may-
OFT	Mujer	Mujer	DER	S. Mental	S. Mental	H. Dom	PAL	ORL	C. Salud	ELE C	ELEC

EL MES DE VACACIONES SE TRABAJA EN EL ITINERARIO FORMATIVO Y CRONOGRAMA INDIVIDUAL. SI, A CRITERIO DEL TUTOR PRINCIPAL, SE VE AFECTADA UNA ROTACION POR EL PERIODO VACACIONAL, ÉSTA SE PODRIA COMPENSAR EN LOS MESES ELECTIVOS

### MIR4

jun-	jul-	ago	sep-	oct-	nov-	dic-	Ene-	feb-	mar-	abr-	may-
C.Salud	C.Salud	VAC	C.Salud								

UNA SEMANA EN EL INSS.- VALORACIÓN DE IT

	<b>ITINERARIO FORMATIVO TIPO.</b> <b>MIR de MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA</b> <b>UDMAFYC VALLADOLID OESTE</b>	
---	---	---

## DESCRIPCION DE LAS ROTACIONES:

### PRIMER AÑO:

- ✓ Rotación en **Atención Primaria**, en su Centro de Salud
  - Duración: 6 meses.
  - Lugar y Distribución: En el Centro de Salud docente de Referencia. Los 6 primeros meses tras su incorporación. Como no siempre es fácil llevarla a efecto de forma completa, se realiza la distribución de forma que, en todos los casos, los residentes pasen, tras su incorporación, los cuatro primeros meses completos en su Centro de Salud, incluyendo el de su incorporación. Los meses restante, se realizara, antes de finalizar el primer año.
  
- ✓ Rotación en **Urgencias Hospitalarias**: Durante el primer (o segundo año algunos), el Residente rotará un mes en el Servicio de Urgencias del HURH
- ✓ Rotación en **Radiología**: radiología de Tórax y Ecografía Durante el primer (o segundo año algunos), el Residente rotará un mes.
- ✓ Rotación en **Medicina Interna y Otras Especialidades medicas**. Medicina Interna, Cardiología, Neumología, Neurología, Digestivo, Endocrinología, y Reumatología
  - Duración: repartido entre el primer y segundo año, de la siguiente manera
    - Medicina Interna: 2 meses. Se priorizará comenzar por esta rotación
    - Cardiología: 1,5 meses
    - Neumología: 2 meses
    - Endocrinología: 1 meses
    - Neurología: 1,5 meses
    - Digestivo: 1 mes
    - UCA (unidad de Continuidad Asistencial): 15días
  - Lugar y Distribución: Se realizará en nuestro Hospital de Referencia, dispositivo docente asociado a nuestra Unidad: Hospital Universitario Rio Hortega (HURH). Como ya hemos indicado previamente, se irán proponiendo las rotaciones hasta completar el primer año, empezando, siempre que lo permita el cronograma global de la Unidad Docente del HURH, por la rotación de Medicina Interna
  -

### SEGUNDO AÑO Y TERCER AÑO:

- ✓ Rotación en **Medicina Interna y especialidades**: 8 meses. Se continuará hasta completar la Rotación de 11 meses
- ✓ Rotación en **Centro de Salud Rural**:
  - Duración: 3 meses. Prioridad en el 2º año
  - Lugar y Distribución: la Unidad Docente tiene distribuidos Colaboradores Docentes en varios Centros de Salud rurales pertenecientes a la GAPVAO (Tordesillas, Medina de Rioseco, Zaratan). La rotación se realizará durante 3 meses seguidos, preferentemente en el mismo Centro todo el periodo.
- ✓ Rotación en **Pediatría (Atención al niño)**:
  - Duración: 2 meses. Prioridad en el 3º año

	<p><b>ITINERARIO FORMATIVO TIPO.</b></p> <p><b>MIR de MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA</b></p> <p><b>UDMAFYC VALLADOLID OESTE</b></p>	
---	--	---

- Lugar y Distribución: en la consulta de pediatría de su Centro de Salud de referencia. Si no es posible, en otra consulta de pediatría de un centro de salud (docente). Se puede realizar 15 días en la Urgencia Hospitalaria de Pediatría.
- ✓ Rotación en el **Centro de Salud**: Durante el segundo y tercer año de residencia, el residente debería rotar un mes al año por la consulta de su tutor en el Centro de Salud.
- ✓ Rotación en **Dermatología**:
  - Duración: 1 mes Segundo o tercer año, según disponibilidad
  - Lugar y Distribución: Consultas de Dermatología del HURH y/o Centro de Especialidades (segundo nivel), Arturo Eyries
- ✓ Rotación en **Oftalmología**:
  - Duración: 1 mes. De acuerdo al desarrollo del resto del cronograma. Segundo año
  - Lugar y Distribución: Consultas de oftalmología del HURH. y/o Centro de Especialidades (segundo nivel), Arturo Eyries. Urgencias de oftalmología
- ✓ Rotación en **Otorrinolaringología**:
  - Duración: 1 mes. De acuerdo al desarrollo del resto del cronograma. Segundo año
  - Lugar y Distribución: consultas de ORL del HURH y/o Centro de Especialidades (segundo nivel), Arturo Eyries. Urgencias de ORL
- ✓ Rotación en **Cuidados Paliativos y Hospitalización a Domicilio**:
  - Duración: 2 meses. Prioridad en 3 año
  - Lugar y Distribución: Unidad de Cuidados Paliativos perteneciente al HURH y Unidad de Hospitalización a Domicilio del HURH
- ✓ Rotación en **Atención a la Mujer**: Obstetricia /Ginecología
  - Duración: de 2 meses. Preferentemente en el 3 año.
  - Lugar y Distribución: Consultas de Ginecología del HURH.
  - El resto de aprendizaje en C. Salud: cta de matrona o centros de esto planificación si es posible
- ✓ Rotación en **Salud Mental**:
  - Duración: 3 meses. Preferentemente en el 3 año.
  - Lugar y distribución:
    - Consultas de centro de Salud Mental (comunitaria) dependientes del Servicio de psiquiatría de HURH.
    - Psiquiatría del HURH. Hospitalización, Interconsultas, Consultas y Urgencias.

	<p><b>ITINERARIO FORMATIVO TIPO.</b></p> <p><b>MIR de MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA</b></p> <p><b>UDMAFYC VALLADOLID OESTE</b></p>	
---	--	---

- ✓ Rotaciones **Electivas**: Se denominan así a las rotaciones que, incluidas o no dentro del programa formativo de la especialidad, son necesarias, a criterio del tutor y previa aquiescencia de la Comisión de Docencia, para complementar la formación individualizada del residente de MFyC.
  - Duración: 2 meses. Podría ser algo más o menos dependiendo de que existan o no problemas de desarrollo del cronograma expuesto anteriormente.
  - Lugar y distribución: se realizará, siempre que sea posible, en el HURH o entidades asociadas a la Unidad. Si no fuera así, se solicitaría una Rotación Externa.

#### CUARTO AÑO

- ✓ Rotación **completa en Atención Primaria**. En su Centro de Salud de referencia y prioritariamente, con su tutor principal y con el tutor de apoyo.
  - Duración: 11 meses.
  - Lugar y Distribución: En su Centro de Salud. Se repartirá entre la consulta de su tutor principal (prioridad) y la de su tutor de apoyo. En el último mes (o los dos últimos meses) de rotación, el residente, deberá pasar la consulta sólo.
    - El residente debe rotar por todos los dispositivos del Centro: Fisioterapia, matrona, trabajadora social, pediatría de nuevo....
- ✓ 7 días en Valoración - INSS ( dispositivo asociado por Gerencia Regional de Salud)
- ✓ Posibilidad 1mes los últimos meses, en Urgencias o Paliativos de nuestra unidad con informe de tutor de cumplir competencias de final de residencia como Medico de Familia y haber realizado 1-2 meses la consulta

#### ROTACIONES EXTERNAS:

Como su nombre indica, son las rotaciones que realiza el residente fuera de los dispositivos pertenecientes o vinculados a la Unidad Docente y que tienen por objetivo reforzar el programa formativo de la especialidad, ya sea por falta de capacitación o instrumentación específica en los dispositivos de la Unidad.

Dichas rotaciones están reguladas en nuestra comunidad según la siguiente normativa: **ORDEN SAN/561/2010(2), de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento para la autorización de las rotaciones externas de los especialistas en formación en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León**

La documentación (solicitud) deberá presentarse, en secretaria de docencia con un periodo de antelación de, al menos, tres meses de su comienzo.

	<p><b>ITINERARIO FORMATIVO TIPO.</b></p> <p><b>MIR de MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA</b></p> <p><b>UDMAFYC VALLADOLID OESTE</b></p>	
---	--	---

## PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN CONCEPTO DE ATENCIÓN CONTINUADA (GUARDIAS)

Las guardias se desarrollaran en los dispositivos que integran la unidad docente. Tendrán carácter obligatorio y deberán ser supervisadas por los tutores y colaboradores correspondientes y por el Jefe de Estudios, de acuerdo a los criterios del documento de responsabilidad progresiva del residente

De acuerdo con la Comisión de Docencia, se aconseja un número de guardias no inferior a 51 horas al mes, ni superior a 75 horas (excepto situaciones especiales de necesidad de servicio u otras situaciones que deberán ser valoradas por el tutor y el Jefe de Estudios).

Distribución porcentual del número de horas de guardias a realizar durante la residencia y distribuidas por estancias: (Ver cuadro resumen al inicio)

- ✓ Primer año: 75% en el Hospital (urgencias (50%), Medicina Interna/ cardiología en la rotación (25%)), 25% en primaria (SUAP)
- ✓ Segundo y tercer año: al menos un 25% en primaria (incluido rural desde la rotación), en urgencias -traumatología hospital (50%) y en Medicina interna, pediatría, ginecología en la rotación (durante las rotaciones 25%)
- ✓ Ultimo año: 75% en AP (SUAP y Rural), 25% en Emergencias y en Urgencias Hospitalarias